

Encuesta sobre Préstamos Bancarios en España: enero de 2018

Álvaro Menéndez Pujadas



23 de enero de 2018

Los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios muestran que, durante el cuarto trimestre de 2017, los criterios de aprobación de préstamos en España se relajaron algo en los segmentos de financiación a los hogares, manteniéndose estables en el de sociedades. En la UEM tuvieron una evolución similar, salvo en el caso de los préstamos destinados a las familias para consumo y otros fines, en el que apenas variaron. La demanda de crédito de los hogares aumentó moderadamente en ambas áreas, mientras que la de las empresas creció en la eurozona y se mantuvo sin cambios en España. En cuanto a la financiación de las entidades, tanto las españolas como las del área del euro percibieron, en general, una cierta mejoría en las condiciones de acceso a los mercados minoristas y a casi todos los mayoristas. Por último, las medidas regulatorias y supervisoras habrían favorecido, en ambas áreas, un cierto aumento de los niveles de capital y de los activos ponderados por riesgo. Según las entidades españolas, estas actuaciones no habrían tenido un impacto apreciable ni sobre sus condiciones de financiación ni sobre los criterios de concesión de préstamos y los márgenes aplicados. En el caso de la UEM, habrían propiciado una cierta relajación de las condiciones de financiación de las entidades, mientras que el efecto sobre los criterios de concesión y los márgenes aplicados habría sido, en general, reducido.

Este artículo ha sido elaborado por Álvaro Menéndez Pujadas, de la Dirección General de Economía y Estadística.

Principales resultados

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de enero de 2018, que contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y demanda de crédito en el cuarto trimestre del ejercicio anterior, así como sobre las perspectivas para los tres primeros meses del año en curso. Esta edición incluye varias preguntas *ad hoc* relativas a la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación mayorista y minorista, y al impacto de las medidas regulatorias y supervisoras¹. En este epígrafe se comentan los principales resultados obtenidos a partir de las respuestas de las diez instituciones españolas que participan en la encuesta y se comparan con los relativos al conjunto del área del euro, mientras que en los siguientes apartados se realiza un análisis más detallado de los resultados para España².

Los resultados de la encuesta muestran que en España, en el último trimestre de 2017, los criterios de aprobación de préstamos se relajaron en cierta medida en los segmentos de la financiación a los hogares, tanto en la destinada a la adquisición de vivienda como en la concedida para consumo y otros fines, al tiempo que se mantuvieron sin cambios en el del crédito a las sociedades (véanse gráficos 1.1.1, 1.2.1 y 1.3.1). En la UEM, la evolución fue similar, salvo en el caso de los préstamos a las familias para consumo y otros fines, en el que los criterios apenas variaron. Por su parte, en ambas áreas, las condiciones generales aplicadas a los créditos se suavizaron en la mayoría de los segmentos, con la excepción del de la financiación a empresas en España y del relativo al crédito a hogares para consumo y otros fines en la UEM, en los que permanecieron sin cambios. Para el trimestre en curso, las entidades españolas no anticipaban variaciones en los criterios de concesión de créditos en ninguno de los segmentos, mientras que las de la UEM esperaban una ligera relajación de estos en todos los casos.

De acuerdo con las respuestas recibidas, en el cuarto trimestre de 2017 la demanda de préstamos habría crecido moderadamente en los dos segmentos de hogares, tanto en España como en la UEM, mientras que en el caso de los créditos a empresas las solicitudes habrían aumentado en la eurozona y se habrían mantenido estables en nuestro país (véanse gráficos 1.1.2, 1.2.2 y 1.3.2). Para el primer trimestre del año, las entidades participantes en la encuesta preveían que las peticiones de fondos aumentarían de forma generalizada en ambas áreas.

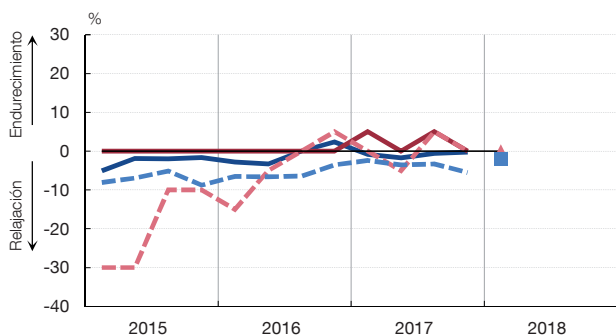
La dispersión de las respuestas de las entidades nacionales sobre los criterios de aprobación de préstamos, referidas al último período observado, fue nula en el caso de los créditos concedidos a empresas y reducida en los segmentos de los préstamos a los hogares.

1 El Banco de España ha hecho públicos estos resultados en su dirección de Internet (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/epb.html>), simultáneamente con la publicación de este artículo y con la difusión por el BCE de los resultados relativos al área del euro. En dicha dirección se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su dirección de Internet (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

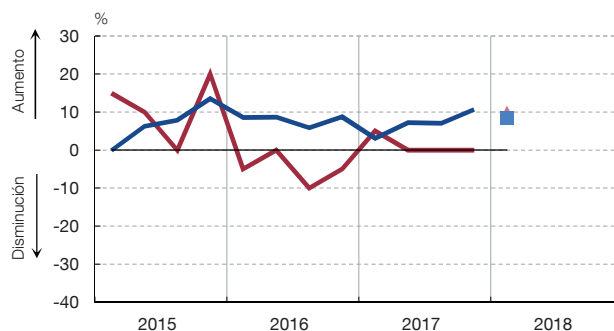
2 El análisis de los resultados realizado en este artículo se basa en los denominados «indicadores de difusión», que se calculan ponderando en función del grado de mejora/empeoramiento o de relajación/endurecimiento que declara cada entidad en sus respuestas, a diferencia de los indicadores calculados en términos de porcentajes netos, que no tienen en cuenta la mencionada ponderación.

1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS

1.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADAS A LOS PRÉSTAMOS (a)

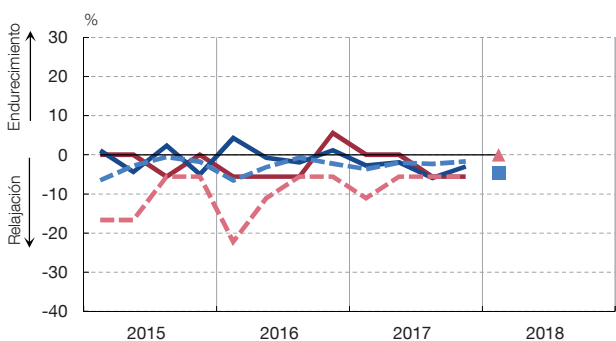


1.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)

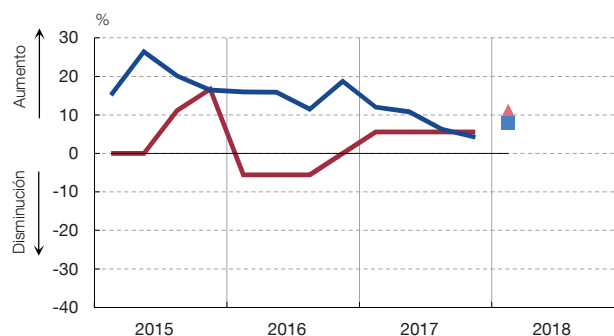


2 CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

2.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADAS A LOS PRÉSTAMOS (a)

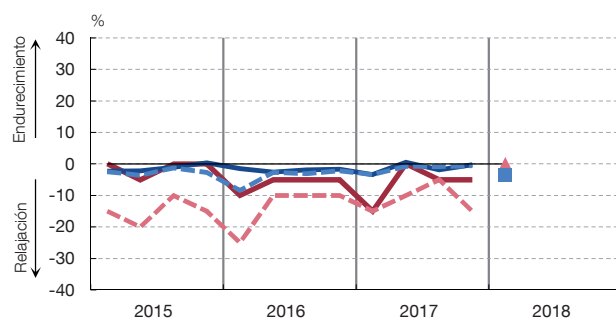


2.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)

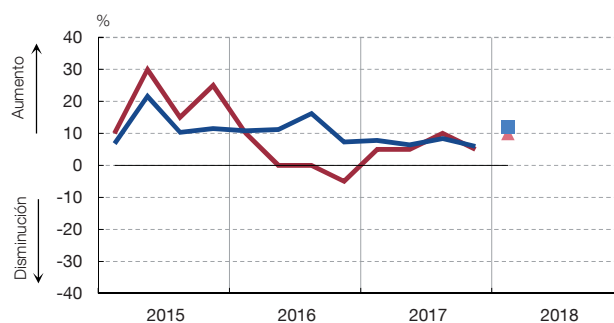


3 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

3.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADAS A LOS PRÉSTAMOS (a)



3.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)



— CRITERIOS. ESPAÑA — CRITERIOS. UEM
- - - CONDICIONES. ESPAÑA - - - CONDICIONES. UEM
▲ PREVISIÓN CRITERIOS. ESPAÑA ■ PREVISIÓN CRITERIOS. UEM

— ESPAÑA ▲ PREVISIÓN. ESPAÑA
— UEM ■ PREVISIÓN. UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones considerablemente × 1 + porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones en cierta medida × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones en cierta medida × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones considerablemente × 1.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable × 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable × 1.

En la demanda, la variabilidad fue, en todos los segmentos, moderada, aunque mayor que en la oferta.

Respecto a las preguntas *ad hoc* incluidas en la encuesta, en la primera de ellas las entidades de ambas áreas declararon que, durante el último trimestre de 2017, percibieron una cierta mejoría en las condiciones de acceso a los mercados minoristas y a casi todos los mayoristas (véase gráfico A.1). En cuanto a las preguntas referidas al efecto de las medidas regulatorias y supervisoras, las entidades de ambas áreas respondieron que, durante el segundo semestre de 2017, estas actuaciones favorecieron un aumento de sus niveles de capital y de sus activos ponderados por riesgo (más intenso en el caso de España) (véase gráfico A.2). Estas medidas no habrían tenido, en España, una incidencia significativa sobre los criterios de concesión y los márgenes de los préstamos en ninguno de los segmentos, ni habrían influido sobre las condiciones de financiación de las entidades. En la UEM, estas actuaciones habrían favorecido una cierta relajación de las condiciones de financiación de los intermediarios, un ligero endurecimiento de los criterios de concesión y un aumento de los márgenes en los créditos a hogares para consumo y otros fines, y una moderada reducción de los márgenes en los préstamos a empresas, no teniendo apenas efectos en el resto de segmentos.

Evolución de las condiciones de oferta y demanda

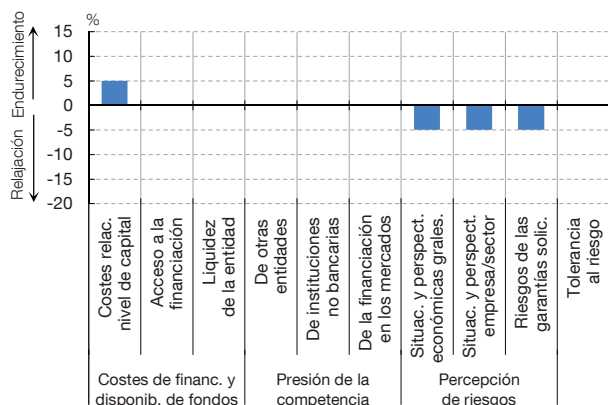
Un análisis más detallado de las respuestas de las entidades españolas al cuestionario regular muestra que, dentro del segmento de crédito a las sociedades no financieras, los criterios de aprobación de préstamos permanecieron sin cambios en el cuarto trimestre de 2017, tanto en las operaciones con grandes empresas como en aquellas realizadas con pymes. Asimismo, el desglose por vencimiento evidencia esta misma evolución en todos los plazos. Atendiendo a los factores que estarían detrás de este comportamiento, las mejores expectativas sobre la actividad económica en general y sobre los sectores, así como los menores riesgos percibidos sobre las garantías requeridas, habrían propiciado una cierta relajación, efecto que se habría visto compensado por unos mayores costes relacionados con el nivel de capital (véase gráfico 2.1.1).

Por su parte, las condiciones generales de las nuevas operaciones se habrían mantenido sin cambios tanto en los préstamos destinados a las pymes como en los concedidos a las grandes empresas. La mayoría de los factores analizados no habría influido sobre las condiciones aplicadas. La información más detallada evidencia una evolución heterogénea, con un ligero descenso de los márgenes en los préstamos ordinarios — que se centró en el segmento de financiación a las pymes — y un leve incremento de los aplicados a los créditos de mayor riesgo (véase gráfico 2.1.2). También se observaron un aumento de los gastos distintos de los intereses y de las garantías requeridas, y un cierto descenso de la cuantía del préstamo, manteniéndose estables las restantes condiciones. Por último, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas disminuyó levemente entre septiembre y diciembre.

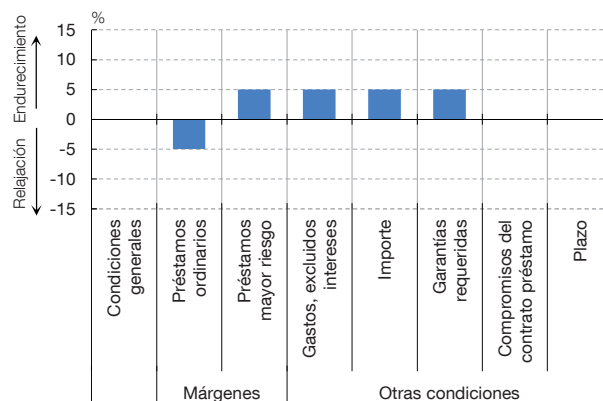
De acuerdo con las respuestas recibidas, en el cuarto trimestre de 2017 la demanda global de fondos por parte de las empresas apenas habría variado, tanto en el caso de las pymes como en el de las grandes empresas. El desglose por vencimiento evidencia una estabilidad de las peticiones de préstamos a corto plazo y una moderada reducción de las referidos a los créditos de mayor plazo. Este comportamiento de la demanda habría sido resultado de factores con efectos contrapuestos. Las mayores necesidades para financiar las existencias y el capital circulante, el descenso del nivel general de los tipos de interés y, en menor medida, el aumento de los fondos requeridos para la inversión en capital fijo y la emisión o recompra de acciones habrían contribuido a incrementar la demanda, mientras

1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS

1.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

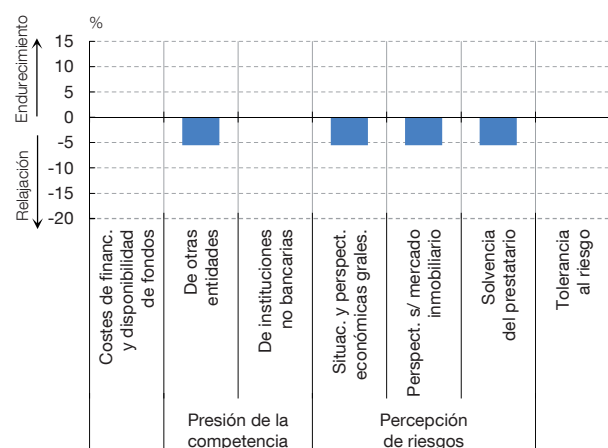


1.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

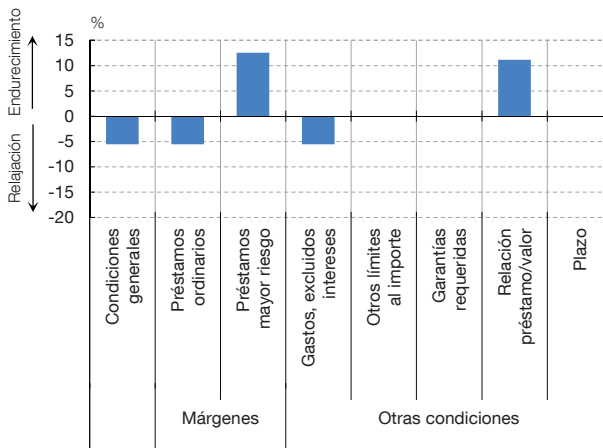


2 CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

2.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

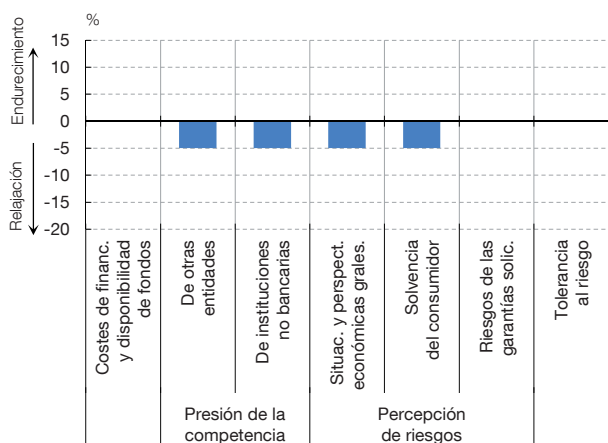


2.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

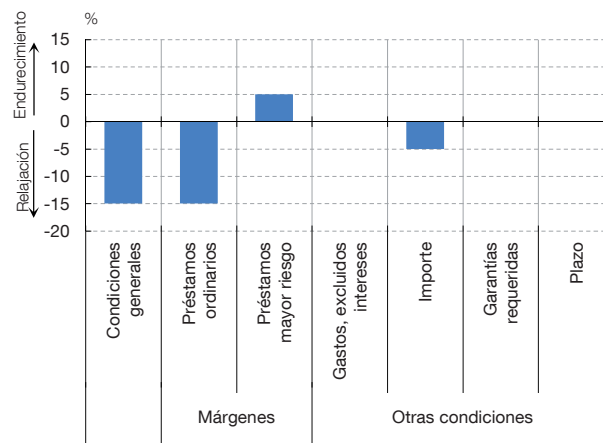


3 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

3.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)



3.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de las entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente al endurecimiento de los criterios × 1 + porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida al endurecimiento de los criterios × 1/2 – porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a la relajación de los criterios × 1/2 – porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a la relajación de criterios.
- b Indicador = porcentaje de las entidades que han endurecido considerablemente las condiciones × 1 + porcentaje de las entidades que han endurecido en cierta medida las condiciones × 1/2 – porcentaje de las entidades que han relajado en cierta medida las condiciones × 1/2 – porcentaje de las entidades que han relajado considerablemente las condiciones.

que el mayor uso de préstamos de otras entidades y, en menor medida, el incremento en el recurso a la financiación interna y el descenso de las operaciones de fusión, adquisición y reestructuraciones de las empresas habrían tenido un efecto en la dirección contraria (véase gráfico 3.1).

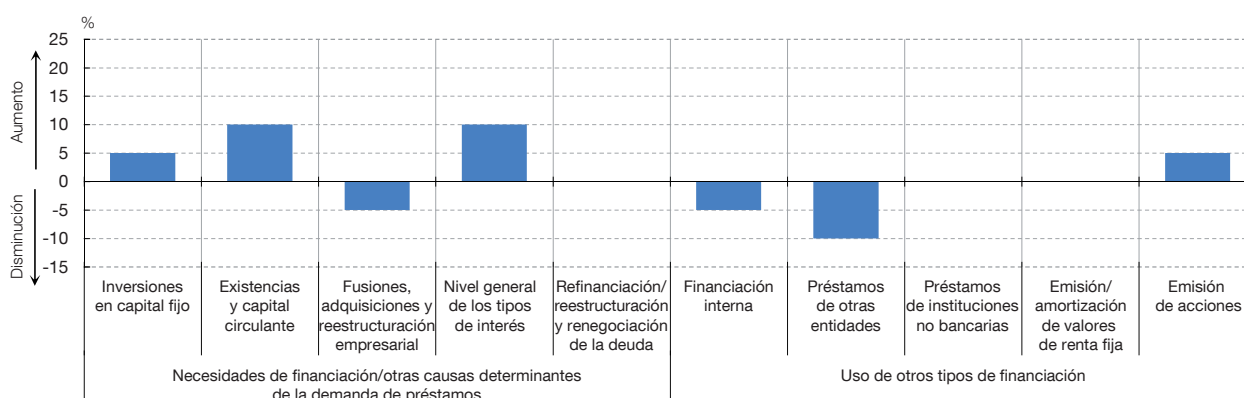
Según las entidades encuestadas, los criterios de aprobación de los créditos a los hogares para adquisición de vivienda volvieron a relajarse en cierta medida durante el cuarto trimestre de 2017. Los factores que habrían contribuido a esta evolución fueron el aumento de la competencia entre las entidades, las mejores perspectivas económicas generales (en particular, en el mercado de la vivienda) y la mayor solvencia percibida de los prestatarios (véase gráfico 2.2.1). Por su parte, las condiciones generales aplicadas en estos préstamos también se volvieron a suavizar, debido fundamentalmente a los menores costes de financiación y a la mayor disponibilidad de fondos, así como al aumento de las presiones competitivas. Un análisis más detallado revela una evolución heterogénea de las distintas condiciones, pues, por un lado, se observa un descenso de los márgenes aplicados en los préstamos ordinarios y de los gastos, excluidos intereses, y, por otro, se aprecia un descenso de la relación entre el principal y el valor de la garantía, y un aumento de los márgenes aplicados en operaciones de mayor riesgo (véase gráfico 2.2.2). Por su parte, el porcentaje de peticiones de fondos rechazadas volvió a reducirse, aunque a un ritmo algo inferior al de tres meses antes.

La demanda de fondos para adquisición de vivienda aumentó ligeramente. Según las entidades, las mejores perspectivas del mercado de la vivienda y, en menor medida, la mayor confianza de los consumidores, el descenso en el nivel general de los tipos de interés y el ascenso de las operaciones de reestructuración de deuda habrían contribuido al incremento de las solicitudes, efectos que se habrían visto contrarrestados parcialmente por el aumento de la financiación con fondos propios y, en menor medida, por los cambios regulatorios o fiscales del mercado y por el aumento de los préstamos de otras entidades y de otras fuentes de financiación externa (véase gráfico 3.2).

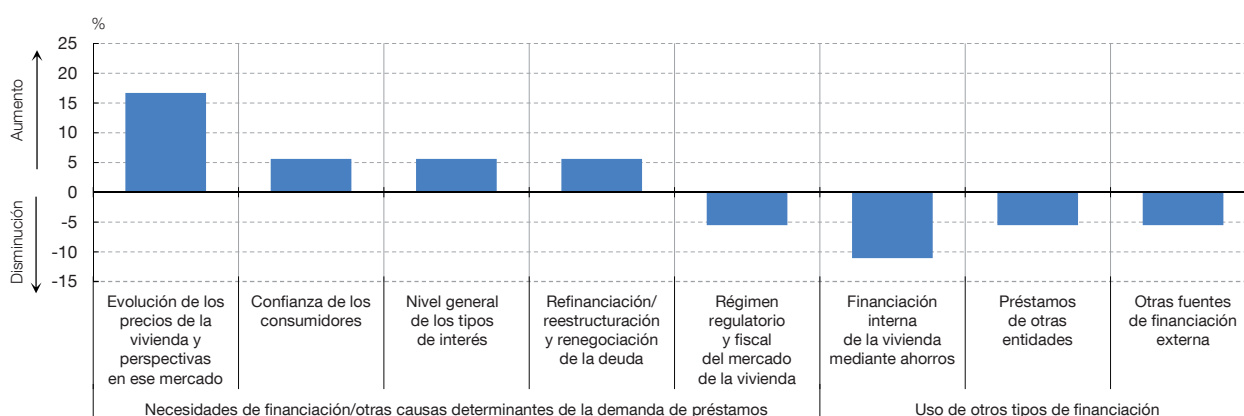
Los criterios de concesión de préstamos para consumo y otros fines volvieron a relajarse algo en el cuarto trimestre de 2017. Esta evolución se habría producido como consecuencia del aumento de las presiones competitivas y de la mejora tanto de las perspectivas económicas generales como de la solvencia percibida de los prestatarios (véase gráfico 2.3.1). Asimismo, las condiciones generales de este tipo de créditos se suavizaron de nuevo, y con mayor intensidad que el trimestre anterior, como resultado de una mayor competencia y, en menor medida, del descenso de los riesgos percibidos. En particular, se estrecharon los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios y aumentaron los importes de las operaciones (véase gráfico 2.3.2). En cambio, los márgenes aplicados a los créditos de mayor riesgo se elevaron ligeramente. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas volvió a reducirse durante los tres últimos meses de 2017, haciéndolo además a un ritmo algo superior al del trimestre previo.

Las solicitudes de fondos para consumo y otros fines se habrían elevado durante el cuarto trimestre de 2017. De acuerdo con las respuestas recibidas, el ascenso del gasto en bienes de consumo duradero y, en menor medida, la mayor confianza de los consumidores y los menores niveles de tipos de interés habrían sido los principales factores que contribuyeron al incremento de las peticiones, mientras que el aumento de los préstamos de otras entidades, el ascenso de la financiación interna mediante el recurso al ahorro y, en menor medida, el mayor uso de otras fuentes de financiación externa habrían afectado en la dirección contraria (véase gráfico 3.3).

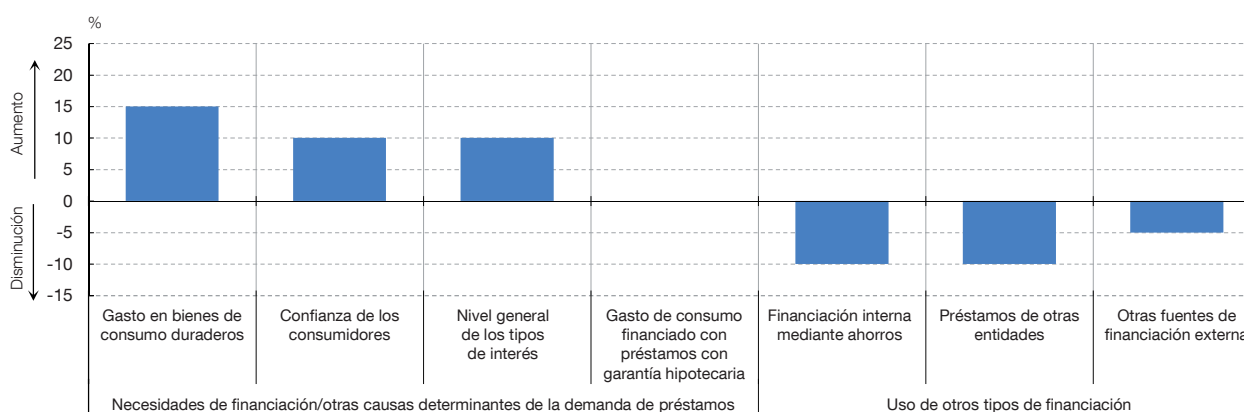
1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS (a)



2 CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA (a)



3 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES (a)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de las entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente a incrementar la demanda \times 1 + porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a aumentar la demanda \times 1/2 - porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a reducir la demanda \times 1/2 - porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a reducir la demanda.

Preguntas *ad hoc*

En las contestaciones a la pregunta *ad hoc* sobre la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación minorista y mayorista, las entidades contestaron que, durante el cuarto trimestre de 2017, percibieron una cierta mejoría en las condiciones de acceso a los mercados minoristas y a la mayor parte de los mayoristas, excepto en el mercado monetario y en el de valores de renta fija a corto plazo, en los que detectaron una cierta estabilidad (véase gráfico A.1).

En las preguntas relacionadas con el efecto de las medidas regulatorias y supervisoras (en vigor o en vías de implementación), las entidades respondieron que, durante el segundo semestre de 2017, estas actuaciones favorecieron un cierto aumento tanto de su activo total como de sus activos líquidos y de los ponderados por riesgo, particularmente de los préstamos ordinarios, mientras que su efecto sobre los de mayor riesgo habría sido nulo (véase gráfico A.2). Asimismo, señalaron que estas medidas tuvieron un impacto positivo sobre sus niveles de capital, tanto mediante la emisión de acciones como, en mayor medida, a través de la retención de beneficios. De acuerdo con las instituciones encuestadas, estas actuaciones no habrían tenido ninguna incidencia significativa ni sobre los criterios de aprobación de los préstamos y sus márgenes en ninguno de los segmentos ni sobre las condiciones de financiación de las entidades.

Perspectivas

De cara al trimestre en curso, las entidades encuestadas no esperaban que los criterios de concesión de préstamos variaran ni en el segmento de sociedades ni en los de hogares (véase gráfico 1). Por el lado de la demanda, de cumplirse sus previsiones, las peticiones de fondos aumentarían en todas las modalidades de préstamos.

En los mercados de financiación minoristas y mayoristas, las perspectivas de las entidades para el primer trimestre de 2018 eran de una ligera mejoría de las condiciones de acceso en los mercados de titulización (fundamentalmente, en el segmento de empresas, en la capacidad para transferir riesgo fuera de balance y en la emisión de valores a medio y largo plazo) y de una estabilidad en el resto de los mercados (véase gráfico A.1).

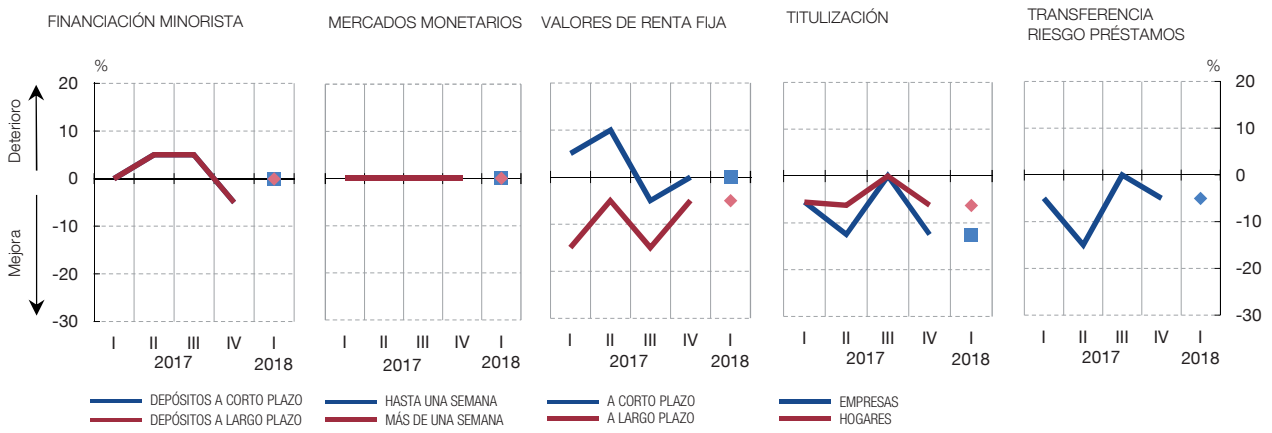
Como consecuencia de las medidas regulatorias y supervisoras, las entidades encuestadas esperaban, para el primer semestre de 2018, un ligero aumento tanto del tamaño total del balance como de los activos líquidos y de los ponderados por riesgo, así como un incremento del nivel de capital, principalmente por el crecimiento de los beneficios no distribuidos (véase gráfico A.2). Las entidades no preveían que estas actuaciones propiciaran cambios ni en los criterios de aprobación ni en los niveles de los márgenes aplicados a los préstamos en ninguno de los segmentos. Tampoco esperaban que afectaran a sus condiciones de financiación.

23.1.2018.

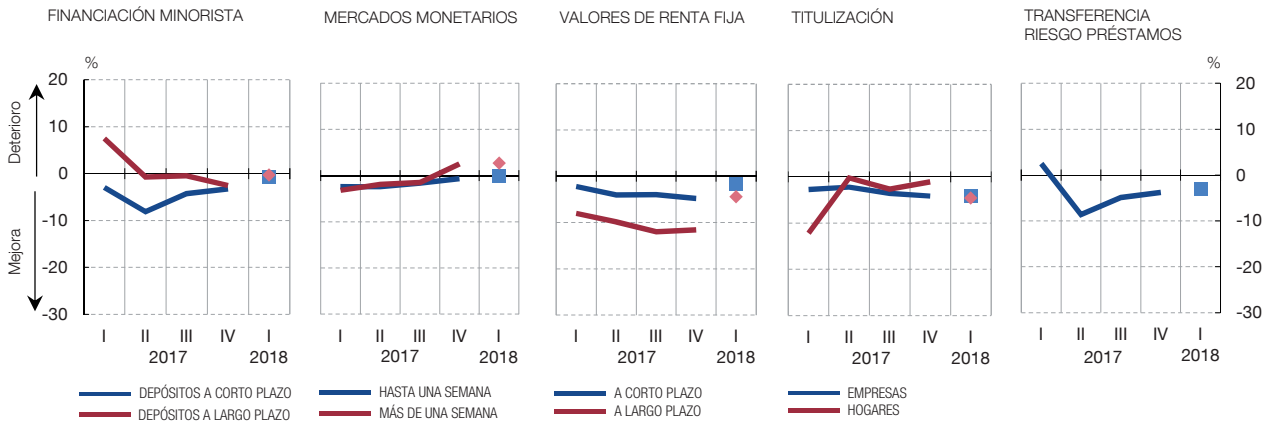
ANEJOS DE GRÁFICOS CON LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS PREGUNTAS AD HOC

EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN MINORISTA Y AL POR MAYOR (a) (b) GRÁFICO A.1

1 ESPAÑA



2 UEM

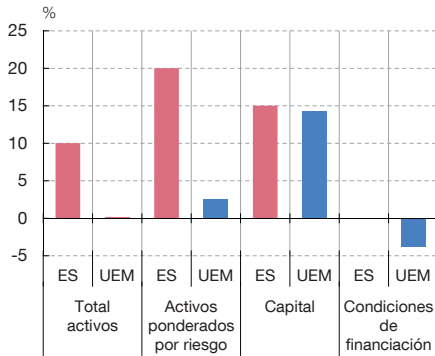


FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

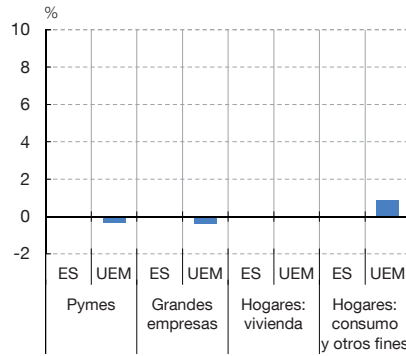
- a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro considerable en su acceso al mercado \times 1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierto deterioro \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado una mejora considerable \times 1.
- b \blacklozenge , \blacksquare Previsión.

1 ÚLTIMOS SEIS MESES

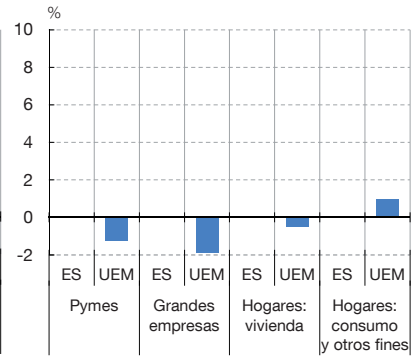
ACTIVOS, CAPITAL Y CONDICIONES DE FINANCIACIÓN (a)



CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS (a)

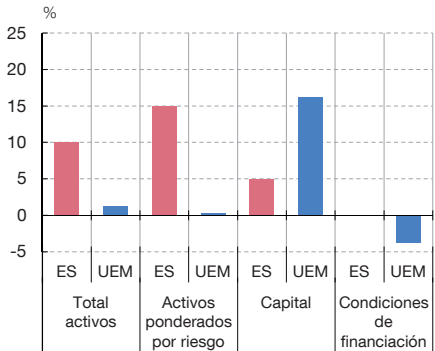


MÁRGENES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

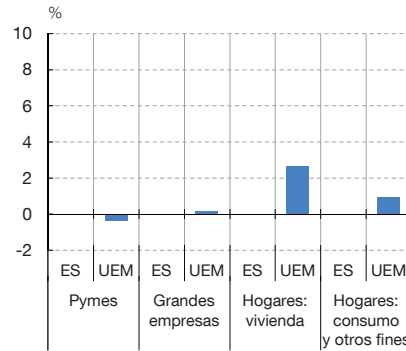


2 PRÓXIMOS SEIS MESES

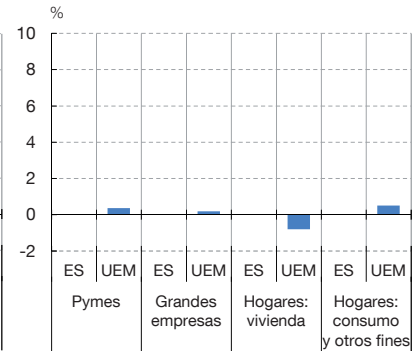
ACTIVOS, CAPITAL Y CONDICIONES DE FINANCIACIÓN (a)



CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS (a)



MÁRGENES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que han señalado un aumento o un endurecimiento (según el concepto analizado), menos el porcentaje de las que han señalado un descenso o una relajación (según el concepto analizado), ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.